

# El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 24 de julio de 1914

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADEANTADO

Para el autor de

"Fragmentos pedagógicos"

Llorca es un maestro culto. Tiene además una intuición serena de nuestros grandes problemas. Y su pluma, una pluma recia, un poco extraña, nerviosa, irregular, libre del yugo irresistible de la lógica—la vida es así, brusca, saltarina, caprichosa un poco en su carrera—va trazando estos días la silueta de nuestras palpaciones. «Fragmentos pedagógicos» es un breviario de errores, de esperanzas, de problemas y de fe. Yo os pido que lo leáis.

Llorca aspira a interesar la opinión; más que a interesarla a hacer que la opinión se entere de nosotros. Quiere para ello una cruzada en la prensa, una batalla. Así la creyeron muchos, así lo creímos nosotros. La prensa es una palanca, es verdad. Pero, no obstante, la prensa entre nosotros—no sé si esto ocurriría antes también—tiene muy mermada su eficacia.

No se lee, esto es todo. Es decir, se lee lo superficial, la gaceta, los «Casos y cosas», los entrefilet, los epígrafes. La prosa cerebral, técnica, científica, causa pavor. Yo no sé si será culpa de los que escriben—que no saben la nerviosidad-ambiente—o de los que no quieren leer.

Y conste una cosa, que no nos referimos a los incapacitados, decimos de los cultos, de los profesionales. Por eso, cuán difícil es interesar la opinión en nuestros problemas.

La prensa política—esto es un juicio nuestro, acaso erróneo—es un arma; fíjese que decimos arma, arma en un sentido de rebeldía, de lucha. Y como allá donde vamos va nuestro léxico de paz, de tolerancia, de armonía, nuestra prosa es algo tatigoso, abrumador, pío, que no encaja en el espíritu vehemente, fanático, de los lectores... ¿Habrá en nosotros excesiva infantilidad?

Yo no sé si ha sido Kropotkin el que ha dicho que la conquista del obrero debe hacerla el obrero mismo. ¿Sería esto para nosotros una solución? Constituir un grupo de diez, de veinte, de treinta—no importa el número—y hacer un verdadero apostolado a través de España. La conferencia de Aneio y el mitin popular tendrían más eficacia que el artículo periodístico?

¿Sería solución un periódico diario? ¿Nos convendría, como cuerpo, una definición política?

Un maestro.

LIBRO DE VISITAS  
DE INSPECCION  
SOLIDAMENTE ENCUADERNADO  
SIRVE PARA 25 VISITAS  
PRECIO.—4 pesetas  
Libre: ia de Román Luera Pinto

## Quilates

El Gobierno concedió una porrada de millones a Cataluña para una exposición que es muy buena, pero que no es indispensable y sobre todo que "no la quieren todos".

Otro montón de millones costará la segunda escuadra; que se hará y será muy buena pero que "no la quieren todos".

En cambio "todos quieren" que se eleve el sueldo a los maestros que cobran menos de 1.000 pesetas y ésto no se hace.

¿Qué interés tendrán nuestros Gobiernos en ir siempre a contracorriente?

¡Ah! Y qué importa que las tormentas y las heladas hayan arruinado a nuestros labradores!

Todos los días hablan entusiasmados los periódicos de los monumentales faroles, los estupendos muletos y las definitivas estocadas con que entretienen al público los académicos de la arena.

Jamás se vé una protesta porque no funcionan las escuelas dominicales.

Porque el otro día Joseillo fué alcanzado por los cuernos de un toro, ha recibido el diestro millares de telegramas preguntando por su salud y dieron la triste noticia todos los periódicos.

Porque en un combate en Marruecos nos matan unos cuantos soldados, unos cuantos obreros que los esperan con ansia el campo y el taller, interviene el lápiz rojo para que no nos enteremos. De todos modos, no nos hablamos de enterar.

En otras carreras después de verificarse unas oposiciones se forma una lista con los aprobados y se les va colocando a medida que vagen plazas.

En la del Magisterio no ocurre eso. A esas oposiciones concurre el que quiere, y no se exigen más pruebas que las aportadas en los ejercicios de que constan.

Para las del Magisterio hay que tener el título de maestro, haber demostrado aptitud antes, estar capacitado para el desempeño de la profesión y no hay esa lista.

Pero he ahí las cosas. No hablamos por egoísmo impuro, no por envidia.

Nos importa muy poco que un torero gane 6.000 pesetas por corrida. Por algo las ganará.

Nos gusta que se celebren exposiciones y que se haga la escuadra. Pero nos gustaría más que no pasaran hambre muchos españoles.

Nos gustaría que no murieran hombres en Marruecos.

Nos gustaría que nos hicieran trabajar a todos.

Nos gustaría que visitaran las exposiciones escolares no sólo los "cuatro desocupados".

¡Y nos gustaría tantas cosas!... F. 2 R.

## Universidad de Oviedo

Primera enseñanza

Habiendo publicado en la «Gaceta de Madrid» de ayer el Rectorado de Barcelona, único que faltaba por hacerlo, su convocatoria, se pone en conocimiento de los interesados que a partir de esta fecha (18 de julio), comienza a contarse el plazo de diez días para que los maestros y maestras interinos que tienen reconocido el derecho a ingresar en propiedad, según relaciones publicadas en dicho periódico oficial de 18 y 19 de mayo último, puedan solicitar de este Rectorado las escuelas nacionales anunciadas en el repetido diario fecha 5 d l corriente.

Conforme a lo prevenido, los aspirantes deberán remitir directamente al Rectorado instancia tan solo, en papel de undécima clase, consignando el margen el número que ocupen en las referidas relaciones así como las fechas de la «Gaceta» en que hayan aparecido órdenes complementarias que les afecten. A continuación harán constar las vacantes en el orden que las deseen, consignando en cada línea la entidad en que radica la escuela y la provincia a que corresponde.

La forma de adjudicación de plazas y demás advertencias oportunas pueden verse en el anuncio de este Rectorado a que arriba se hace referencia.

La Diputación provincial debe a los maestros leoneses once anualidades de aumento gradual de sueldo, que importan en números redondos 1256.000 pesetas! 11 Más de un millón de reales!!

## La elección

El escrutinio celebrado por la Directiva de la Asociación provincial el día 12 dió el siguiente resultado:

Don Luis Conejo Ramos	267 votos
» Rafael Castrillo	211 »
» Marcelo Toral	82 »
» Constantino Fernandez..	58 »
» Juan A. Sánchez	3 »
Total.....	621 votos

He aquí su distribución por partidos:

Astorga	99 votos Sr. Castrillo
Idem	7 » » Conejo.
Idem	3 » » Sánchez
La Bañeza	82 » » Toral
La Vecilla	63 » » Conejo
León	74 » » Idem
Murias	90 » » Idem
Ponferrada	58 » » Fernández
Valencia	33 » » Conejo
Villafraanca	45 » » Castrillo
Riaño	67 » » Idem
Sahagún	(se abstuvo de votar)

## ¡No hay dinero!...

Hay en España miles de maestros que no llegan al sueldo de 1.000 pesetas. Miles de escuelas con zahurdas infames. Millares de niños y maestros españoles enferman en esos lugares antihigiénicos.

Cuando algún ministro de Instrucción pública, viendo la necesidad apremiante, ha querido aumentar un poco el raquítico presupuesto de educación primaria, después de regatear miserablemente unos cuantos céntimos, ha terminado la cuestión, saliéndole al paso el ministro de Hacienda para decirle que el Tesoro público está exhausto: que no hay dinero...

No hay dinero para elevar los sueldos vergonzosos, absurdos, miserables de 500 y 625 pesetas; pero no ha mucho se votó en el Senado, calladamente, sin la menor protesta, la concesión de diez millones de pesetas al Ayuntamiento de Barcelona para no se que fines.

No hay dinero para que el sueldo mínimo de los maestros sea de 1.000 pesetas; pero hay más de un millón que se tira diariamente en el sangriento y desolador suelo africano.

No hay dinero para escuelas; pero hay ¡quince millones de pesetas! que se aprueban silenciosamente, tranquilamente, amistosamente para construir un nuevo barco.

¡No hay dinero para educación; pero hay ¡veintidós millones para los azucareros.

No hay dinero para los maestros humildes; pero hay ¡setenta millones de pesetas! que las Cortes han concedido hace poco para carreteras que sabe Dios cuando se harán.

No hay dinero para fortalecer por la cultura nuestro espíritu bárbaro; pero hay cerca de ¡cuatrocientos millones de pesetas! que se emplearán en barcos y en material de guerra con destino a los mismos, cuando se construya la segunda escuadra.

¿No hay dinero?... Apuntado queda ese despilfarro pavoroso de pesetas.

Cuando a los Gobiernos se les antoja se derrochan millones y millones, se derrama el oro escandalosamente, aparecen sumas formidables, aterradoras para huir de ellas en los fines que desean buenos o malos... y aun nos dicen que no hay unas cuantas pesetas para hacer que desaparezcan esos sueldos de 500 y 625 pesetas!

Si hay dinero; lo que sucede es que no hay gana de invertirlo en la escuela primaria que con necesidad tan apremiante lo reclama.

Luis C. Ramos.

## QUEREMOS ORDEN Y FRATERNIDAD

Cuando vimos publicados en El Distrito Universitario correspondiente al día 5 de junio último, los hechos que se le atribuyen al señor Pedrero durante una larga etapa de su vida profesional, hechos que, de

ser ciertos, como creemos, fiados en la sinceridad que caracteriza al periódico en cuestión, son todos ellos altamente merecedores de la más acre censura y de la más severa reprobación; y muy singularmente las que pudiéramos llamar felonías cometidas contra la digna persona de nuestro buen amigo don Ricardo Fanjul y otras, no pudimos contener un grito de indignación exacerando los hechos, y una exclamación de pena compadeciéndonos de su autor. Si, lector benévolo: porque compasión y no otra cosa merece el hombre que, arrastrado por pasiones insanas, pisa despiadadamente los más sagrados deberes, vinculados en el compañerismo; los que por una ley sancionada por todas las clases sociales, tiene el deber de respetar. Digno de conmiseración es, el que, llevado por el vendaval de un egoísmo tan soez como desmedido, quiere erigirse un elevado pedestal, sin tener en cuenta lo deleznable y frágil de los materiales empleados para su construcción, para caer luego envuelto en ellos en el tenebroso abismo de la abyección y del sarcasmo. Lástima más que otra cosa merece, el que, debiendo ser un dechado de orden, sigue ciegamente el desasosado rumbo que le señala la loca brújula de la más repugnante osadía, de la ingratitude sin límites, y se afana por acibarar la existencia de personas simbolizadas por su fino comportamiento, por su reconocida caballerosidad.

Protestemos todos con energías viriles de tamaños desafueros, y hagamos porque en los fastos de la historia del Magisterio no se escriban hechos tan poco edificantes, porque nos desprecian y nos ponen al nivel de la escoria social.

No alimente o —mientras no se exorcige— ese periódico que lleva el nombre de una colectividad, representada por los maestros de la provincia de León, porque el tal periódico no es más que una válvula de expansión, por donde una pluma mordaz desaloja el exceso de bilis que la envuelve y ahoga.

Lástima que la referida pluma que tanto mancha con sus salpicaduras, no pudiera hallar un antidoto que la purificase, a fin de que sus producciones pudiesen ser pasto utilizable y nutritivo, en lugar de perjudicial y nocivo.

El señor Fanjul puede decir muy alto y publicarlo a los cuatro vientos, si es necesario, que la inmensa mayoría de los maestros de la provincia de León estamos a su lado, porque so nos enemigos de la intriga, despreciamos la injuria, odiamos la calumnia, reprobamos la detracción, detestamos la imprudencia cometida con deliberación, no convivimos con la maledicencia perniciososa, despreciamos los halagos arteros de la insidia, no damos albergue al egoísmo desenfrenado, no nos alucinan cantos de sirena, y en fin, porque... no queremos rivalidades de mal género y queremos orden y fraternidad.

Andrés Delgado.

Vizcaya, 16 junio 1914

**Dirección general de primera enseñanza**

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO GENERAL DE TRASLADO CORRESPONDIENTE A 1.º DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO.

(Conclusión)

Para maestras

Valencia

Valencia, cuatro plazas: una de Sección de la graduada; Ademuz, Alcira, Algemesi Antella, Benifairó de Valldigna, Borbotó (Valencia), Buñol, Calles, Canals, Carcagente, dos plazas; Corpesa (Valencia), Cortes de Pallás, Cullera, Enguera, Játiba, tres plazas; Llosa de Ranes, Oliva, Rafelcolfer, Rocafort, Sagunto, Sueca, Tugar.

Valladolid

Valladolid, dos plazas; Berceo, Bolaños, Curiel, Mayorga de Campos, Mota del Marqués, Medina del Campo, Montemayor, Nava del Rey, antigua Auxiliaria, Perquera de Duero, Pedrosa del Rey, Peñafior, Peñafiel, Portillo, Olmedo, San Román de la Hornija, San Miguel del Arroyo, Torrecilla de la Orden, Tudela de Duero, antigua Auxiliaria de párvulos, Wamba.

Vizcaya

Bilbao (Las Cortes), Antigua de Párvulos; Bilbao (Marrans), Bilbao (Uzurruite), Antigua de Párvulos; Bilbao (Uzurruite) Antigua de párvulos; Bilbao (Cortes), Bilbao (Tivoli); Antigua de Párvulos; Bilbao (Achurri), idem, idem, Bilbao (Marrans), Bilbao, Sección de la Graduada; Arbaicua y Guernicaiz Berritúa, Bermeo, Durango, Echevarría, Yurre, Jemín, Vallavia Mundaca, Valmaseda.

Zamora

Carbajales de Alba, Castroverde de C. Cerecina de Campos, Fuentelapeña, Malva, Marganes Lampreana, Perdigón, Toro, Venialbo, Villalobos, Villanueva del Campo Antigua de Párvulos; Zamora, idem.

Zaragoza

Aguarón, Aguilón, Alfamén, Almonacid de la Sierra, Aranda de Moncayo; Arándiga Azuar, Biota, Bajarbez, dos plazas; Calatayud, (Hemedé), Carenas, Cervera de la Cañada, Codos, El catón, antigua Auxiliaria de Párvulos; Egea de los Caballeros, idem id; Fuentes de Júcar, La Almunia, Luna, Mallén, Mequinenza, Monagrillo, Moros, Moyuela, Pedrola, Peñafior, Sástgo, Antigua Auxiliaria de Párvulos; Tarazona, Torralba de Ribota, Villalguera.

Direcciones y Regencias de Escuelas Graduadas

Para maestros

Albacete, Caudete, La Rosa, Mahore.

Almería, Tijola.

Cáceres, Malpartida de Plasencia.

Cádiz, Jerez de la Frontera, Cádiz (Regencia).

Canarias, Santa Cruz de Tenerife (Regencia).

Castellón, Castellón.

Ciudad Real, Daimiel.

Cuenca, Cuenca (Regencia).

Granada, Motril.

Huesca, Huesca (Regencia).

Jéon, Linares.

Lérida, Lérida (Regencia).

Oviedo, Oviedo.

Santander, Astillero.

Segovi, Rieza, Segovia.

Savilla, Sevilla (Regencia).

Tarragona, Tarragona, Reus, (Regencia).  
Zamora: Zamora (Regencia).  
Zamora: Zamora (Regencia).  
Este Zamora debe referirse a Zaragoza (Regencia). Lo publicamos así por haber aparecido en la «Gaceta» en esta forma.

Para Maestras

Albacete: Albacete.  
Cádiz: Cádiz.  
Canarias: Loguna (Regencia).  
Ciudad Real: Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela.  
Granada: Loja.  
Oviedo: Oviedo.  
Santander: Valdecilla.  
Segovia: Segovia (Regencia).  
Tarragona: Reus, Amposta.  
Tolosa: Añover de Taj.  
Vizcaya: Bilbao (Solocoeche), Regencia.

Valladolid: Cigales.  
Madrid, 27 junio de 1914.—  
Bullón.

(«Gaceta» 11 julio)

**DE RIAÑO**

Notable conferencia pedagógica

Como habrán visto nuestros lectores para el día de hoy estábamos convocados los maestros de este partido por el celoso Inspector de esta zona, don Ciriacó Juan Huerta, al objeto de celebrar la conferencia reglamentaria establecida por el art. 25 del Real decreto de 5 de mayo de 1913; y, ávidos de oír al conferenciante, acudimos todos presurosos al llamamiento, seguros de que hablan de servirnos de grandes y provechosas enseñanzas los consejos y saludables advertencias de nuestro dignísimo y culto jefe, pudiendo añadir ahora, en verdad, que no fueron defraudadas nuestras halagüeñas esperanzas.

A las once de la mañana dió principio en la escuela de niños el solemne acto que presidió el señor Alcalde, acompañado del Ayuntamiento en pleno, asistiendo también las personalidades de ambos sexos más salientes de la localidad y cerca de un centenar de maestros.

El culto, prestigioso y respetable maestro de esta villa, don Manuel González Posada, en pocas, pero elocuentes, palabras hizo la presentación del conferenciante, encomiando con entusiasmo las bellas cualidades que adornan al señor Huerta, entre las que se destacan en grado «mo—dijc—su entrañable amor a la escuela, al niño y al maestro, pudiendo añadir a todo esto su incansable afán por el rápido mejoramiento de la cultura, habiendo premiado el numeroso auditorio las hermosas frases del señor Posada con nutridos aplausos.

Concedida la palabra por la presidencia a nuestro querido y nunca bastante ponderado Inspector empezó éste por saludar a los circunstantes y manifestar su gratitud al señor Posada por las favorables frases de alabanza que le dedicó en su admirable peroración; y, entrando de lleno en el tema objeto de la conferencia, expuso, pero de un modo magistral y como nuestra tosca pluma no sabe pintarlo, las grandes deficiencias que se observan en la organización escolar de España; los medios que juzgaba él más adecuados para corregirlas, y la grandiosa obra que—con una abnegación y constancia dignas del mayor encomio—viene realizando el maestro

español, rodeado de ese medio ambiente tan mezquino como el que, por desgracia, se observa en la inmensa mayoría de nuestras escuelas.

Seguir paso a paso al conferenciante en los diferentes puntos sobre que versara su notable conferencia, sería obra de *titanes* y por consiguiente muy superior a las microscópicas fuerzas conceptivas de este humilde cronista que, aparte de no estar avelazado a escribir para periódicos, sólo cuenta en su haber intelectual el humilde, aunque honorífico, título de maestro de escuela, empequeñecido con los graves defectos de su torpe inteligencia.

Esto, no obstante, diremos que—según el común sentir del selecto auditorio—el señor Huerta es orador de cuerpo entero, pues además de manejar hábilmente, y como pocos, la rica e incomparable lengua de Cervantes, haciendo que se le oiga siempre con gusto, su cultura es tan vasta que, no solamente trata con maestría los asuntos relacionados directamente con su profesión de Inspector, sino que frecuentemente, con ingenio supino y con *salpicaduras* muy acertadas y oportunas, se le ve salirse del limitado campo de la Pedagogía y recorrer, pero con paso y facilidad asombrosa, los extensos yermos de otras ciencias.

Por eso, lo mismo los profesionales, entre los que—excepción de un servidor—había maestros consumados en materia de enseñanza, que las demás distinguidas personas asistentes al acto, elogiaban sobremanera el mérito científico, literario y artístico del primoroso trabajo del señor Huerta, premiando, a la vez, su concienzuda labor moralizadora e instructiva con una salva de espontáneos y nutridísimos aplausos.

Y nosotros, al observar las unánimes manifestaciones de aprobación y simpatía que el público consciente tributaba al conferenciante; al fijar nuestra atención en el alcance educativo e instructivo de aquellos párrafos grandilocuentes, saturados de sanas y saludables doctrinas pedagógicas, no pudimos menos de exclamar: «Con Inspectores tan probos e ilustrados como don Ciriacó Juan Huerta—secundados en sus altas iniciativas por maestros de «buena voluntad»—pronto saldrá la enseñanza primaria de los arcaicos y rutinarios moldes en que por muchos años ha vivido sumergida.

Habló luego el culto abogado y expeditado provincial, señor Crespo, quien, con frase galana y como él sabe hacerlo, felicitó al señor Huerta por su acabadísimo trabajo. Hizo atinadísimas observaciones, hojearando rápidamente la historia de la Humanidad, acerca de la enseñanza, del niño y de la escuela y ofreció a todos su incondicional y desinteresado apoyo para cuanto concierna al engrandecimiento moral y material de nuestra querida patria, premiando el público con aplausos nutridos sus elocuentes y patrióticas palabras.

Por último, se levanta de nuevo el benemérito maestro de la capital del partido, señor Posada, y con elocuentes y ordenadas palabras felicita cordialmente a ambos oradores por la meritísima labor realizada en pro de la cultura; felicita también a las dignas autoridades locales y demás personas amantes de la prosperidad y progreso de los pueblos que, con una solicitud que les honra muy mucho, se han dignado asistir a la

conferencia para dar, de este modo, mayor esplendor, al acto y concluye su metódico y hermoso discurso excitando a los compañeros a trabajar con ahínco en la grandiosa y sublime obra de regeneración social que nos está encomendada, desde que ostentamos el honroso título de mentores de la niñez, para, con nuestras sabias y saluíferas enseñanzas, dice, arrancar a la sociedad actual esa podredumbre gangrenosa que lo está corroyendo en sus entrañas y devolverla, en cambio, individuos conscientes de su verdadera misión sobre la tierra.

Por la tarde, reunidos todos en amigable «Conversa pedagógica», hablaron a los circunstantes los señores Huerta, Crespo, Posada, Miguel (D. Santiago), y Martínez (don Anacleto), tratando cada cual puntos de suma importancia para la sufrida, pero digna clase del Magisterio; proponiendo los medios que cada uno creía más adecuados para nuestra dignificación profesional, y abogando unánimemente por la íntima unión de todos los maestros españoles.

Luego se dieron entusiasmas vivas y aclamaciones relativas al acto, con tanta unidad de miras celebrado y seguidamente se remitieron los siguientes telegramas: uno a S. M. el Rey protestando enérgicamente del horrendo y valeducado crimen de Sarajev; otro al Excmo. señor ministro de Instrucción pública alentándole en su obra de mejoramiento del Magisterio Primario, y el tercero al Excmo. señor Director general de Primera enseñanza en igual sentido que el anterior, teniendo la satisfacción de decir a nuestros queridos compañeros que a la hora de escribir estas líneas ha sido contestado el último de los telegramas puestos, con estas palabras:

«Director general de primera enseñanza a Presidente Asociación Maestros Riaño.—Agradezco atento saludo y felicitación, reiterando a ustedes firme propósito continuar labor emprendida para lograr rápido mejoramiento enseñanza y enaltecimiento del digno Magisterio español.»

Haga el Cielo que la íntima y arraigada unión de los maestros del partido de Riaño no se deshaga jamás, a pesar de la «cizaña» que constantemente siembran nuestros enemigos, y que las enseñanzas de esta reunión magnánime perduren entre nosotros «per seculá seculorum!»

La sombra de un maestro.

**Sección del Torlo**

Octava conferencia

ACTA

En Vegacervera a 12 de julio de 1914, previa convocatoria hecha al efecto en el periódico profesional EL DISTRITO UNIVERSITARIO, se reunieron los maestros de esta Sección bajo la presidencia de don Gregorio Díez.

Abierta la sesión por el señor presidente se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Immediately se concedió la palabra a don Luis Conejo Ramos, quien disertó sobre el tema «Enseñanza de la Geografía en las escuelas primarias».

Después de algunas palabras de salutación y frases de aliento para

que el entusiasmo por estas simpáticas reuniones no decaiga, entra de lleno en el tema.

Dijo que su deseo era realizar un ejercicio práctico, pero causas ajenas a su voluntad le obligaron a desistir, sustituyendo el ejercicio práctico por un discurso; se refiere a la enseñanza de la Geografía entre los griegos, expone los juicios emitidos por ilustres pedagogos acerca de la enseñanza de la Geografía a los niños, así como el método preconizado por cada uno de aquéllos, mostrándose partidario de la doctrina sustentada por Comenio; trata de los adelantos realizados en la ciencia geográfica durante el siglo XVIII; se ocupa luego de la teoría de la evolución y del estado de la Geografía en la época actual; termina con una serie de advertencias y consejos a los maestros, encaminados a desterrar el rutinismo en la enseñanza, implantando los modernos procedimientos. Justo es reconocer, sigue diciendo, que, con la carencia casi absoluta de material adecuado para dar a la enseñanza un carácter eminentemente práctico, se hace muy difícil, a veces imposible, la consecución del fin que nos proponemos; no obstante, la persistencia en el intento, el celo y habilidad del maestro pueden suplir en muchas ocasiones aquella falta.

La amenidad, el buen gusto, la exactitud de los conceptos, la justeza de la frase, la amplitud, en fin, de los conocimientos, en el asunto tratado, hicieron del discurso del señor Ramos un agradable y meritorio trabajo que la numerosa concurrencia premió con muchos y bien merecidos aplausos.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar Presidente honorario de la Sección al señor Inspector jefe de primera enseñanza de León, don Antonio Alonso.

2.º Constituir un fondo para sufragar los gastos que se originen en esta Asociación.

Y 3.º nombrar Tesorero y Vice-secretario de la misma a don Ángel Prieto Miguélez y don Efraim Carreño Rodríguez, respectivamente.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El presidente, Gregorio Díez.—El Vice-secretario, Efraim Carreño.

**REMITIDO**

Sr. Director del periódico EL DISTRITO UNIVERSITARIO.

Muy señor mío: Si usted lo considere oportuno agradeceré inserte en las columnas de ese semanario la noticia de que los maestros que cobran por mi conducto, tuvieron a su disposición los haberes del mes de abril último, desde el once de mayo también último.

Hago esto para desmentir la noticia circulada por alguien de que no pudo cobrar hasta después del veintidós.

Gracias anticipadas y queda de usted atento servidor q. b. s. m.

Emeterio Gago.

Vega de Espinareda, 7 julio 1914.

Celebramos que el señor Gago desmintiera las noticias, que también han llegado hasta nosotros, de que retiene en su poder los haberes de los maestros que cobran por su conducto. Pero aunque el señor Gago nos merece crédito, no nos merece

menos la señora maestra que hasta hace pocos días fué de Peranzanes, quien en carta del 27 de mayo nos dice: «Aun no cobramos los maestros de este Ayuntamiento la mensualidad de abril y estamos a 27 de mayo.»

Los maestros interesados sabrán a que atenerse en este asunto. Por nuestra parte nos limitamos a hacer constar que los haberes de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del corriente año del partido de Villafraanca fueron remitidos a Caca-belos, respectivamente, en los días 4 de febrero, 2 de marzo, 1.º de abril, 8 de mayo, 2 de junio y 1.º de julio.

**Asociación de maestros del partido de Riaño**

*Sesión extraordinaria del día 5 de julio de 1914*

En la villa de Riaño a cinco días del mes de julio de mil novecientos catorce, siendo las diez de la mañana reunidos previa convocatoria, en el domicilio social de la Asociación, (Escuela nacional de niños) los maestros y maestras que constituyen la de este partido, en número de 107 entre presentes y representados en forma legal, el señor Presidente declaró abierta la sesión y mandó leer el acta de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente expuso la presidencia que la sesión tenía por objeto, en primer término, designar por votación el vocal para la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, y en segundo, tratar otros asuntos de relativa importancia, no sólo para los maestros asociados, sino para toda la clase en general.

Verificada la elección y hecho el escrutinio, obtuvo don Rafael Castriño Martín z, maestro de la Escuela nacional del primer distrito de Sahagún sesenta y siete votos, número igual al de los socios adheridos a la Nacional.

Acto seguido se tomaron, entre otros reservados, los acuerdos siguientes:

1.º Se examinaron y fueron aprobadas por unanimidad las cuentas de 1912 y 1913.

2.º Pedir a la superioridad: a) La colocación en propiedad de todos los maestros que acrediten servicios interinos con fecha anterior a 1.º de julio de 1911. b) Desaparición en el más breve plazo posible de los mezquinos sueldos de 500 y 625 pesetas y supresión inmediata de las categorías intermedias de 1.100, 1.375 y 165 pesetas. c) Formación de un cuerpo de aspirantes, para su pronto ingreso en plazas de 1.000 pesetas, con todos los maestros que tengan oposiciones e probadas.

3.º Renovación de la Junta directiva de esta Asociación, quedando constituida del modo siguiente: Presidentes honorarios, don Antonio Alonso Pérez, inspector jefe de la provincia; don Cirilaco Juan Huerta, insp.ctor de esta zona, y don Miguel Bravo Guarida, jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza. Presidente efectivo, don Manuel González Posada; Vice-presidente, don Manuel Pajín; Vocales, don Juan Manuel Tejerina, don Francisco Herrero, don Hilario García y don Jenaro Herrero; Tesorera, doña

Aquilina Iglesias y Secretario don Anacleto Martínez; Vocales suplentes, don Francisco Baibuenas, don Patricio López, y doña Consolación Antolín; Vice-secretario, don Fernando Muñiz.

Y llegado a este punto penetra en el salón nuestro dignísimo Inspector señor Huerta, quien al enterarse de la honrosa distinción de que fueron objeto por parte de los reunidos tanto él como los señores Alonso y Bravo, dió las más expresivas gracias en su nombre y en el de los dos compañeros ausentes y ofreció su apoyo incondicional para todo aquello que redunde en beneficio de los sagrados intereses del Magisterio y de la enseñanza, proponiendo, a la vez, el establecimiento en todo el partido de "Conversas pedagógicas" a semejanza de la que, con tan excelentes resultados funciona en la Sección de Puente-Almuhey, y habiendo sido acogida la idea con mucho entusiasmo por parte de todos los reunidos, se acordó su establecimiento inmediato en las Secciones siguientes:

Sección de Riaño: Ayuntamientos de Riaño, Acevedo, Boca de Huérgano, Burón, parte del de Crémenes, Maraña, Oseja de Ssjambre, Posada de Valdeón, Prioro y Salamór.

Sección de Cistierna: Ayuntamientos de Cistierna y parte del de Crémenes.

Sección de Vegamián: Ayuntamientos de Vegamián, Lillo y R-yero.

También se acordó, a propuesta del ilustrado maestro de la Escuela nacional de Morgovejo, don Santiago Miguel, que en vista de la situación precaria de la inmensa mayoría de los maestros, por cuya causa muchos de ellos no pueden adquirir libros y revistas en que instruirse, como fueran sus buenos deseos, procuren los directores de la prensa profesional de la provincia publicar frecuentemente artículos doctrinales y pedagógicos en que puedan inspirarse los maestros para el mejor y más acertado desempeño de su cometido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, de que yo secretario certifico, Manuel G. Fosada, presidente, Anacleto Martínez, secretario.

**OFICIAL**

*Orden de 15 de julio disponiendo se tengan por no anunciadas en el concurso general de traslado las Escuelas que se mencionan, y anunciando la provisión por dicho concurso de las que se indican.*

Previsto el hacerse la convocatoria del concurso general de traslado que los estados de Escuelas vacantes no reflejaron en algunos casos la situación actual de las Escuelas y que tal vez no establecieron la oportuna separación entre las que deben proveerse por concurso general de traslado, y las que, por pertenecer a las antiguas categorías de 625 y 500 pesetas, corresponden cubrirse en los concursos rápidos, se dispuso en la condición 17 de la convocatoria (véase *Boletín Oficial* de 11 del actual o el *Boletín Oficial* núm 56), que los Jefes de las Secciones manifestaran los errores contenidos en las listas de vacantes, y que independientemente de esta manifestación (condición 18), advirtieran directamente a los Maestros de dichos errores.

Recibidos de la mayoría de las Secciones los telegramas y oficios intermedios en dicha condición 17,

Esta Dirección general, a los fines de la repetida convocatoria, hace presente:

1.º Que se tengan por no anunciadas las siguientes Escuelas.

**De Maestros**

- Provincia de Avila: Una de la capital.
- Balears: Una de Alayor, otra de Ben sili (Samelles).
- Ciudad Real: Daimiel, Sección de la Graduada.
- Gerona: Una de San Juan de las Abadesas.
- Jaén: Una de Capatillos de Arenas.
- Lérida: Una de Bell Lloch.
- Logroño: Una de Casarviejo, otra del Río, otra de Enciso, otra de las Ruedas, otra de Lascario Lisa, otra de Mancilla, otra de Muros de Aguas, Otra de Muros de Cameros, otra de Poyales, otra de Posadas, otra de Urdanta, otra de Valdehamera, otra de Zaliderna y otra de Zonzano.
- Madrid: Una de Aljávir, otra de Alpeñete, otra de Cabecillas de la Sierra, otra de Camarma de Esteruelas, otra de Chapinería, otra de Gazcanes, otra de Navacerrada, otra de Navas de Buitrago, otra de Valdeleguna, otra de Villamantilla y otra de Villanueva de Perales.
- Málaga: Una de la capital.
- Murcia: Una de Mazarón.
- Oviedo: Una de Gijón (El Llano).
- Sevilla: Una de Morón.
- Taragona: Una de Reus.
- Valencia: Una de la capital, Sección de la graduada.
- Valladolid: Una de Bercial de la Vega, otra de Bobadilla del Campo, otra de Castrejón, otra de La Unión, otra de Medina del Campo, otra de Nava del Rey, otra de Pozal de Gallinas, otra de Ruedo de Esgueva, otra de Torrecilla de la Abadesa, otra de Ventura de la Cuesta, y otra de Villaverde.
- Vizcaya: Una de Bilbao (Zorroza) y otra de Bilbao (Concha).
- Zaragoza: Una de Alcalá de Moncayo, otra de Aifmén, otra de Nuevas, otra de Planas y otra de Tosos.

**De Maestras**

- Provincia de Albacete: Una de la Roda y otra de la Herrera.
- Huesca: Una de Balver de Cinca.
- Jaén: Dos de Lindres.
- Logroño: Una de Bergasilla, otra de Berseo, otra de Carbonera, otra de Corporales, otra de la Santa, otra de las Ruedas de Orón, y otra de Torrecamuña.
- Lugo: Una de Pastoriza.
- Madrid: Una de Chapinería, otra de Horozuelo, otra de Lozoya, otra de Oteruelo del Valle, otra de Vicálvaro y otra de Villavieja.
- Salamanca: Una de Béjar.
- Valencia: Una de la capital, Sección de la Graduada, y otra de Játiba.
- Valladolid: Una de Bolaños, otra de Curriel, otra de Nava del Rey, antigua Auxiliaria de párvulos, y otra de Wamba.
- Zaragoza: Una de Alzamén, otra de Escatrón, antigua Auxiliaria de párvulos; otra de Egea de los Caballeros antigua Auxiliaria de párvulos; otra de Mallen, otra de Monregilo, otra de Moyuel, otra de Sástago, antigua Auxiliaria de párvulos, y otra de Torralba de Ribota.

2.º Se tendrán por anunciadas para proveer en el presente concurso general de traslado las siguientes Escuelas:

**Unitarias de Maestros**

- Provincia de Jaén: Gérove y Villacarrillo, Sección de la Graduada.
- León: Aluja de los Melones, los Barrios de Salas, Banavides, Dextriana, Riello, Orellán, Gordocillo y Valderas.
- Málaga: Antequera, antigua Auxiliaria; Monda y Mentiva.
- Sevilla: Osuna, antigua Auxiliaria.
- Valencia: Benisano.

**Graduadas de Maestros**

- Provincia de Balears: Alayor, dirección.
- Ciudad Real: Otra de Daimiel, dirección.
- Gerona: San Juan de las Abadesas dirección.
- Jaén: Campillo de Arenas, dirección.
- Murcia: Mazarón, dirección.
- Vizcaya: Bilbao (La Concha) y Bilbao (Oveaga), dirección.
- Valencia: Capital, dirección.

**Unitarias de Maestras**

- Provincia de León: Aluja de los Melones; Los Barrios de Salas, Val de San Lorenzo, Santa María del Páramo, Puente del Castro, dos de Valderas y dos Auxiliarias graduadas de la capital.
  - Logroño: Cervera del Río Albama.
  - Málaga Una de Alora, antigua Auxiliaria desdoblada.
  - Salamanca: Una de la capital (Santiespíritu), y otra de Alberguería de Argánán.
  - Valencia: Játiba.
  - Valladolid: Esguevillas y Mosgados.
- Graduadas de Maestras**  
Jaén: Dos de Linares, direcciones.

León: Valencia de don Juan dirección  
Valencia: Una de la capital, dirección 3.º Que se tengan en cuenta las siguientes modificaciones:

**Escuelas de Maestros**

- Provincia de Badajoz: Aceuchal es antigua Auxiliaria desdoblada; las dos de Almendralejo y las dos de Azuaga son antiguas Auxiliarias desdobladas, una de cada entidad; Guareña, Olivenza, Villafraanca de los Barros y Zafra son antiguas Auxiliarias desdobladas; Villanueva de la Serena es antigua Auxiliaria, y donde dice Tálida debe decir Taliga.
- Balears: Las dos de Alayor son Secciones de la graduada.
- Ciudad Real: La de Campo de Criptana es Sección de la graduada.
- Gerona: Donde dice Vescano debe decir Bescano.
- Granada: Donde dice Hinereja debe decir Huéneja.
- Huelva: Una de las tres Escuelas de la capital es antigua Auxiliaria desdoblada.
- Huesca: Donde dice Azaruny y Buesa debe decir Azaruy y Buerba.
- Jaén: Una de la capital de Beneficencia es Sección de la graduada.
- Lugo: Una de las dos de Begonte está situada en Bahamonde, del mismo Ayuntamiento.
- Murcia: Una de la capital, Sección de la práctica graduada, y otras dos son de Beneficencia, una de ellas desdoblada.
- Oviedo: Una de Gijón, casco, es Sección de la graduada.
- Pontevedra: La primera de Tuy es unitaria; donde dice Sabresol debe decir Sabrejo.
- Santander: Las tres de la capital son Secciones de la graduada.
- Orense: La de Quintela de Laredo es unitaria.
- Sevilla: Dos de Morón y las dos de Osuna son antiguas Auxiliarias.
- Zaragoza: Donde dice Baralur, debe decir Bardallur.

**Escuelas de Maestras**

- Provincia de Alava: Una de Vitoria es la antigua Auxiliaria de párvulos número 2, y la de Leguardia es unitaria.
  - Badajoz: Una de la capital es Auxiliaria de la práctica graduada, y otras dos son antiguas Auxiliarias desdobladas; las de Almendralejo y Jerez de los Caballeros son antiguas Auxiliarias y las de Azuaga, Guareña y otra de Jerez de los Caballeros y Zafra son antiguas Auxiliarias desdobladas; donde dice Villargonzalo debe decir Villargonzal y donde dice Talavera de la Serena debe decir Zálamea de la Serena.
  - Balears: Donde dice Benisalen debe decir Binisalem.
  - Burgos: La de Gumiel de Izan es antigua Escuela de párvulos.
  - Ciudad Real: La de Santa Cruz de Mudela es Sección de la graduada.
  - Cuenca: Una de la capital es antigua Auxiliaria desdoblada; donde dice Nolas debe decir Usés.
  - Gerona: Donde dice Cabra debe decir Cebre; donde dice Llausá debe decir Llausí; donde dice Palau debe decir Pazau.
  - Granada: Donde dice Alganajejo debe decir Alganajejo.
  - Huesca: Donde dice Petralva debe decir Peñalba.
  - Jaén: La de la capital es antigua Auxiliaria desdoblada; la segunda de Andújar es antigua Escuela de párvulos y la tercera antigua Auxiliaria de párvulos.
  - Lérida: Las de Seo de Urgel y una de las dos de Solsona son antiguas Escuelas de párvulos.
  - Madrid: La de Aranjuez es antigua de párvulos.
  - Murcia: Donde dice Ardubel debe decir Archibel; una de las dos de la capital y otra de Espinardo son desdobladas y carecen de casa y de material.
  - Oviedo: Las escuelas de los cinco primeros distritos están situadas, respectivamente, en Fremánes, Mpreda, Sabugo, Candas y Pillarno; las del 7.º y 8.º en San Martín de Luna y Miudes, y las de los distritos 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 en Grullas, La Mata, Paredes, Ayones, Posadas, Cúe y Turón, respectivamente.
  - Sevilla: Dos de la capital son Secciones de la graduada y las otras tres son antiguas Auxiliarias.
  - Vizcaya: Las dos primeras Escuelas de Párvulos de la capital están situadas en la Concha y Achuri, respectivamente; la segunda, la tercera y la cuarta unitarias están situadas en Tivoli, Marzana e Ibaizábal.
- En las graduadas se entenderá asimismo que donde dice La Rosa debe decir La Rosa (Albacete); y que en Zamora sólo existe para proveer en Maestro una sola Regencia.
- Madrid, 15 de julio de 1914.—Bullón.

(Gaceta 20 julio).

**NOTICIAS**

Después de penosa enfermedad subió al cielo el niño Florentino Alvarez, hijo de nuestro amigo y suscriptor don Onofre, maestro de Joarilla, al que damos sentido pésame.

En poder del representante de la Sección de Socorros, señor Faouf, obran 499 35 pesetas, como anticipo del socorro concedido a doña Bonita Alvarez, viuda del maestro de Molinaseca don Badomero Alvarez.

Como recompensa a los buenos resultados obtenidos en la enseñanza por los maestros de Riaño, don Manuel González Posada y doña Pilar Gallego Catalán, la Inspección les ha concedido un voto de gracias que les sirva de mérito en su carrera.

Igual recompensa ha sido otorgada al maestro de Reyero don Germán Fernández.

Nuestra enhorabuena a tan celosos maestros.

La Dirección general dejó sin curso instancia de doña Elvira Valcarce, maestra de la escuela nacional de Vega de Espinareda que solicitaba las diferencias de sueldo de abril a diciembre de 1913 y ascenso a 1.100 pesetas.

Ha sido clasificado con 350 pesetas don Manuel F. Rubio García, maestro jubilado de la Escuela nacional de San Esteban del Toral, habiendo sido remitida a la Junta Central la certificación del cese.

El plazo para solicitar en el concurso general de traslado termina en 10 de agosto próximo.

En el presente mes, la Comisión Central de la Sección de Socorros, solicita del representante de esta provincia, la recaudación de 19 cuotas de 0'10 céntimas para los herederos de igual número de socios fallecidos.

A la Escuela de Villamol, ha regalado don Juan Flórez, una colección de libros por valor de 20 pesetas.

El plazo para solicitar los maestros interinos con derecho a ingresar en propiedad termina en todos los Res-torados el 27 del actual.

Víctima de una bala enemiga ha muerto en Larache el soldado Francisco Vidal Palacios, hermano de nuestro amigo y compañero don Lorenzo Vidal, de Villaverde de la Abadía, a quien damos nuestro sentido pésame.

Se cursó a la Junta Central instancia de don Victoriano Díez Sierra, maestro jubilado de la escuela de Puente del Castro, solicitando mejora de clasificación.

Se dió cuenta al Rectorado de las vacantes de 625 pesetas y plazas de nueva creación que pueden ser objeto de las oposiciones libres.

Ha sido clasificada con 360 pesetas doña Leonor Raimundez Alvarez, viuda de don José García González, maestro jubilado que fué de Toral de Merayo.

Se remitió al Rectorado instancia expliego de papel con derechos de oposición de la certificación de oposiciones aprobadas por don Laureano Alonso García, maestro que fué de Dextriana.

El Rectorado del Distrito aceptó la renuncia de la escuela de Moral de Órbigo, presentada por doña Dámasa Gallego, maestra de Castroalbón, en atención al ascenso de 1.000 pesetas que obtuvo por antigüedad.

Por la Dirección general ha sido aprobado el expediente de sustitución incoado por don Manuel Baeza, maestro de una de las escuelas públicas de La Bañeza.

Se participó al Rectorado la fecha del cese de don Timoteo Getino en la escuela de don Félix de Torío y la posesión de la de Vurdes y Pio, obtenida por oposición libre.

Se preguntó a la Sección de primera enseñanza de Oviedo, las fechas en que hayan tomado posesión de sus cargos doña María Barrientos y doña María Pilar Rodríguez.

El Rectorado desestimó la instancia de don Manuel Labarge, solicitando fuera de concurso la escuela de Val de San Miguel.

Por haber tomado posesión del cargo de Inspector interino de la Zona de Ponferrada Villafraanca, don Gregorio Jesús Rodríguez ha cesado en dicho cargo nuestro querido amigo don Manuel Crespo Sanjuan.

# OBRAS

de

## D. Manuel Alvarez Santullano

### Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

## Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartón.

## Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada  
**precio: 3 pesetas docena**

## El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: Cid-escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

**Precios de suscripción**

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

## IMPRENTA

DE

## Roman Luera Pimo

Bayón, número 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.º enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.